



MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com



DICTAMEN TECNICO No.24/2025

ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBRA: MENOR CUANTÍA No. 15/2025 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE 1RO DE MARZO ID 473972.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Que, CONFORME a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP No.453/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY No 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". Artículo 12. Modificación del literal a) del art.40 de la Resolución DNCP No. 4401/23: Por el cual se modifica el literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N' 4401/23 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY No.7021/22 'DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", quedando cuanto sigue: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

Lugar y fecha: Repatriación, 04 de agosto del 2025

UOC Convocante (*): UOC Municipalidad de Repatriación.

Unidad o área requirente (*): Dirección de Obra (Fiscalizador)

Funcionario o técnico responsable (*): Cristian Cardozo

Dependencia y cargo que desempeña (*): Fiscalización de obras

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).
- 1. **Objetividad:** Los requerimientos técnicos planteados están fundamentados en las necesidades operativas y funcionales del proyecto. Las especificaciones establecidas han sido diseñadas de manera que cumplen con estándares técnicos ampliamente aceptados, ajustándose a las normativas nacionales e internacionales vigentes para garantizar la durabilidad, seguridad, y eficiencia de la obra. No se incluye ningún requerimiento innecesario o subjetivo que pueda favorecer a algún proveedor o contratista en particular.
- 2. **Imparcialidad:** Los criterios utilizados en la definición de las especificaciones técnicas no han sido elaborados con el propósito de excluir o favorecer a determinados proveedores. Se han diseñado bajo principios de libre competencia, brindando igualdad de oportunidades a todos los participantes que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, fomentando la transparencia en el proceso de selección de proveedores.
- 3. **Regularidad:** Los requerimientos técnicos solicitados están alineados con las normativas y regulaciones locales aplicables, tales como los estándares de construcción vigentes y las regulaciones de seguridad. Cada especificación técnica fue verificada para cumplir con los marcos regulatorios establecidos por las autoridades competentes, asegurando que la obra se ejecute dentro de los parámetros legales y técnicos correspondientes.

VISIÓN

Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN

Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -



MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com



4. **Razonabilidad o Proporcionalidad:** Los requerimientos técnicos han sido diseñados de forma que la complejidad y el nivel de detalle sean adecuados y proporcionales al tamaño y la naturaleza del proyecto. Las especificaciones técnicas, tanto en materiales como en procedimientos constructivos, están justificadas en función de la necesidad de garantizar una vida útil prolongada y un mantenimiento sencillo, optimizando los costos de ejecución sin comprometer la calidad. La selección de materiales y técnicas constructivas se ha hecho teniendo en cuenta su costo-eficiencia y el entorno en el cual se desarrollará el proyecto, lo que garantiza que no se incurra en excesos injustificados ni en deficiencias técnicas.
- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. (NO APLICA)
 - Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. (NO APLICA PARA ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN)

Que, la disposición mencionada al comienzo establece la obligación de presentar un Dictamen Técnico en cual se sustenten las especificaciones técnicas de los trabajos solicitados y requeridos por la convocante y que son detallados a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CALLE 1RO DE MARZO

1. Cartel de Obra 1,80 x 2,00 m

Unidad: UND

Descripción: Se instalará un cartel de obra con dimensiones 1,80 x 2,00 m, fabricado en chapa galvanizada con estructura metálica de soporte. Incluirá información institucional, nombre del proyecto, contratista y entes fiscalizadores. El vinilo impreso será resistente a la intemperie. La estructura se pintará con anticorrosivo.

Materiales:

- Chapa galvanizada 1,80 x 2,00 m
- Tubo estructural metálico de 2"
- Vinilo impreso resistente
- Pintura anticorrosiva

2. Replanteo y Marcación

Unidad: m²

Descripción: Consiste en el trazado del área de ejecución del proyecto, incluyendo ejes de cordones, empedrados y estructuras auxiliares. El trabajo se hará con equipos de topografía, según planos aprobados.

Materiales y Equipos:

VISIÓN

Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN

Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -



MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com



- Estacas, cinta métrica, hilo, nivel de mano o láser
- Personal capacitado en replanteo

3. Movimiento de Suelo, Relleno y Compactación - Construcción de Sub-rasante

Unidad: m³

Descripción: Incluye limpieza del terreno, excavación, relleno, nivelación y compactación para preparar la sub-rasante del empedrado. Se utilizarán materiales adecuados (suelo estabilizado o seleccionado) y maquinaria especializada.

Materiales y Equipos:

- Suelo seleccionado
- Rodillos compactadores
- Retroexcavadora, motoniveladora

4. Construcción de Cordón de HºAº

Unidad: m/l

Descripción: Ejecución de cordón de hormigón armado in situ con sección y refuerzo según planos. El concreto será H-25, con acabado liso mediante encofrado metálico o madera tratada.

Materiales:

- Hormigón H-25
- Acero Ø8 mm o según cálculo
- Encofrado y desmoldante

5. Construcción de Empedrado

Unidad: m²

Descripción: Colocación de piedras basálticas sobre colchón de arena previamente compactado, distribuidas manualmente y asentadas con martinete mecánico para lograr un acabado uniforme y compacto.

Materiales:

- Piedra basáltica tipo empedrado
- Mano de obra calificada
- Herramientas manuales y compactador

6. Compactación de Empedrado

Unidad: m²

Descripción: Compactación final del empedrado mediante equipos vibratorios. Esta tarea asegurará el asiento firme de las piedras y nivel de rodadura uniforme.

Equipos:

- Compactador tipo plancha vibratoria o rodillo

7. Colchón de Arena

Unidad: m²

Descripción: Extendido y nivelación de capa de arena de aproximadamente 5 cm de espesor, como base para la colocación del empedrado.

VISIÓN

Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN

Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -



MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com



Materiales:

- Arena limpia y tamizada
- Herramientas para distribución y nivelación

8. Triturada 6ta.

Unidad: m²

Descripción: Capa de piedra triturada de tamaño 6ta. como base o sub-base, nivelada y compactada, según diseño estructural.

Materiales:

- Piedra triturada 6ta.
- Rodillo o compactador

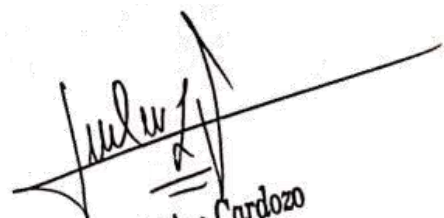
9. Limpieza Final

Unidad: Global (GL)

Descripción: Limpieza integral del área intervenida, incluyendo recolección de escombros, residuos de obra y perfilado final del terreno.

Materiales y Equipos:

- Herramientas manuales (palas, escobas, carretillas)
- Bolsas y medios de transporte de residuos.


Arq. Cristian Cardozo
Reg. M.O.P.C. Nº 3518

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): ARQ. CRISTIAN CARDOZO

Firma del responsable UOC(*):


Ing. Dario R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación



VISIÓN

Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN

Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -